



## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA  
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,  
QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 1° DE  
FEBRERO AL 15 DE JULIO DE 2014.**

**INTEGRANTES:**

**DIPUTADA GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA**

**DIPUTADO ARTURO FLORES SOLORIO  
SECRETARIO**

**DIPUTADO JORDI MESSEGUER GALY  
VOCAL.**

**CUERNAVACA MORELOS, SEPTIEMBRE 08 DE 2014.**



*"2013; Año de Belisario Domínguez"*

<http://www.congresomorelos.gob.mx>

## I.- Antecedentes

Con fecha 1º de septiembre de 2012 fue conformada la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, integrándose las Comisiones Legislativas Ordinarias por acuerdo del Pleno, mismas que como órganos colegiados constituidos por el Pleno, les corresponde conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar las iniciativas de ley, los proyectos de decreto, las proposiciones de acuerdos y demás asuntos que les sean turnados.

## II.- Integración de la Comisión

La Comisión de Medio Ambiente que con esta fecha rinde el informe semestral correspondiente al periodo de 1º de febrero al 15 de julio de 2014, se integra por los siguientes diputados.

**PRESIDENTA: GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.**  
**SECRETARIO: ARTURO FLORES SOLORIO.**  
**VOCAL: JORDI MESSEGUER GALLY.**

## III.- Marco jurídico

El artículo 58 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, establece que "Dentro de los treinta días siguientes a la conclusión de cada periodo ordinario de sesiones, los Presidentes de las comisiones legislativas, presentarán por escrito al Presidente de la Mesa Directiva, el informe de sus actividades correspondiente al periodo inmediato anterior en el que se incluya una relación de los asuntos dictaminados y pendientes."

En ese mismo sentido, la fracción V, del artículo 53, del Reglamento para el Congreso del Estado, dispone que al Presidente de la



Comisión respectiva le corresponde rendir un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones a la Conferencia para la Programación y Dirección de los Trabajos Parlamentarios.

En correlación con lo anterior, el artículo 51 del Reglamento para el Congreso del Estado, señala que las comisiones tienen a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia que les corresponda conocer y formularán el dictamen de las iniciativas, leyes, decretos y acuerdos parlamentarios de su competencia, para ser sometidos a la aprobación del Pleno de este Congreso del Estado.

#### **IV.- Consideraciones**

El acto que hoy realizo en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, se encuadra en el concepto de la rendición de cuentas, toda vez que tanto la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y su Reglamento imponen la obligación de presentar un informe por escrito de las actividades legislativas desarrolladas por la comisión, -tal y como se señala en el apartado III Marco Jurídico-; dicho informe tiene como objetivo el dar cuenta a la sociedad en general del trabajo legislativo realizado por la Comisión, a través de la difusión de éste en la página de internet o en su defecto entregar una copia si alguna persona lo solicitara en esta modalidad.

**V.- Iniciativas turnadas a Comisión; proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes con anteproyectos de decreto presentados ante el Pleno de este Congreso; e iniciativas pendientes de dictaminar.**

a). Durante el periodo que se informa a esta Comisión le fueron turnadas las siguientes iniciativas de Decreto, a saber:



1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el primer y último párrafo del artículo 59 de la **Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos**. Presentada por la **Diputada Rosalina Mazari Espín**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos**. Presentada por la **Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
3. Iniciativa con proyecto de **Ley de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos**. Presentada por el **Diputado Juan Carlos Rivera Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la **Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos**. Presentada por la **Diputada Rosalina Mazari Espín**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.



5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 57 de la Ley Estatal de Fauna**. Presentada por la **Diputada Rosalina Mazari Espín**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria, de fecha 18 de junio de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el **artículo 24, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos**, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos. Presentada por el **Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la **fracción I del artículo 64 de la Ley Estatal de Fauna**. Presentada por la **Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
8. Iniciativa con proyecto de **Decreto que crea la Procuraduría Estatal de Protección a la Biodiversidad del Estado de Morelos**. Presentada por el **Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2014, por modificación de turno. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.



b). Así mismo, durante el periodo que se informa fueron turnados las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:

1. Se exhorta al Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos, al Presidente Municipal de Zacatepec y a los integrantes del mismo Cabildo, a proceder a la cancelación del tiradero a cielo abierto de la comunidad de Poza Honda de esta localidad. Presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. Dicha proposición con punto de acuerdo se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.

c). Durante el periodo que se informa esta Comisión ha presentado ante el Pleno de este Congreso del Estado, los siguientes dictámenes con anteproyecto de decreto, a saber:

1. Por el que se reforma el artículo 1 de la **Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos**. Mismo que se presentó en sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de fecha 30 de abril de 2014.
2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley Estatal de Fauna**; y se adiciona la fracción xx, al artículo 27, de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos**. Mismo que se presentó en sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de fecha 09 de julio de 2014.
3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 57 de la **Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos**. Mismo que se presentó en sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de fecha 21 de mayo de 2014.

4. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción LIV, del artículo 4 y se adiciona un último párrafo al artículo 157, ambos de la **Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos**. Mismo que se presentó en sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de fecha **23 de abril de 2014**.
5. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la **Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos**. Mismo que se presentó en sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de fecha **21 de abril de 2014**.

**d). Iniciativas pendientes de dictaminar por la Comisión:**

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el primer y último párrafo del artículo 59 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos. Presentada por la Diputada Rosalina Mazari Espín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos. Presentada por la Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.

3. Iniciativa con proyecto de Ley de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos. Presentada por el Diputado Juan Carlos Rivera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Estatal de Fauna. Presentada por la Diputada Rosalina Mazari Espín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Morelos. Presentada por el Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 64 de la Ley Estatal de Fauna. Presentada por la Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2014. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Procuraduría Estatal de Protección a la Biodiversidad del Estado de Morelos. Presentada por el Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar,





integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2014, por modificación de turno. Dicha iniciativa se encuentra en estudio por parte de esta Comisión.

## VI.- Sesiones de la Comisión

En el periodo que se informa la Comisión realizó las siguientes sesiones:

1. **Acta Décima Cuarta.** En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 10:00 horas del día cuatro de abril de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, para analizar, discutir y aprobar el **anteproyecto de dictamen por el que se reforma la fracción LIII, del artículo 4 y se adiciona un último párrafo al artículo 157, ambos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.**
2. **Acta Décima Quinta.** En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 10:00 horas del día dieciocho de abril de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, para analizar, discutir y aprobar el **anteproyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.**
3. **Acta Décima Sexta.** En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 10:00 horas del día dieciséis de mayo de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, para analizar, discutir y aprobar los anteproyectos de



dictámenes siguientes: primero, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y segundo que reforma el primer párrafo del artículo 57 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

4. **Acta Décima Séptima.** En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 11:00 horas del día treinta de mayo de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, para analizar, discutir y aprobar el anteproyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 4, y las fracciones I y II y el segundo párrafo del artículo 65, ambos de la Ley Estatal de Fauna; y se adiciona la fracción XX, al artículo 27, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
5. **Acta Décima Octava.** En la ciudad de Cuernavaca Morelos siendo las 10:00 horas del día treinta de junio de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, así como los asesores de la misma, para analizar las siguientes iniciativas de Ley que Crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández y con proyecto de decreto por el que se Crea la Procuraduría Estatal de Protección a la Biodiversidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

## VII.- Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la Comisión



Esta Comisión determinó los temas que conformarán la Agenda de Trabajo de la misma, así como delimitar los que habrán de ser materia de análisis, discusión y en su caso aprobación. Para tal efecto se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el siguiente avance:

**Único.-** Organizar reuniones periódicas con los integrantes de la Comisión: al respecto y atendiendo que se informa del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, es decir del 1° de febrero al 15 de julio de 2014, se tuvieron 5 (cinco) reuniones de trabajo, tal y como consta en el apartado VI Sesiones de la Comisión.

**Cuernavaca Morelos septiembre 08 de 2014.**

**A T E N T A M E N T E**

  
**DIPUTADA GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**